

## ACTA N° 14.493

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil quince, a las quince horas, en el despacho de la Presidencia se reúne el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay con la presencia de los señores Presidente Cra. Ana Salveraglio y Vicepresidente Ec. Fernando Antía.

Actúa en Secretaría la señora Gerente de División Secretaría General Beatriz Estévez.

Está presente el señor Gerente General Ec. Guzmán Elola.

A continuación se trata el siguiente asunto:

N° 0185

Expediente N° 03966/2015 - DEPARTAMENTO COMUNICACIONES INSTITUCIONALES - REF. PLAN DE MEDIOS PRESENTADO POR LA EMPRESA CÁMARA PARA LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO "YO AHORRO" CON EL SPOT "AGUINALDO" - Se aprueba.

**VISTO:** Que el Departamento Comunicaciones Institucionales eleva el plan de medios propuesto por la agencia de publicidad Cámara, para la promoción del producto "Yo Ahorro" con el spot "Aguinaldo".

**RESULTANDO:** Que el citado departamento entiende conveniente la propuesta presentada y manifiesta que su ejecución, proyectada para el período comprendido entre el 22 de junio y el 6 de julio próximo inclusive, implicaría las siguientes erogaciones:

- TV - \$ 877.139
- RADIO - \$ 325.037
- DIGITAL - \$ 237.920
- PRODUCCIÓN - \$ 34.104
- HONORARIOS (7%) - \$ 103.193
- IVA (22%) - \$ 347.027
- INVERSIÓN TOTAL - \$ 1:924.421

**CONSIDERANDO:** I) Que por resolución de Directorio N° 0303/14, de fecha 8 de octubre de 2014, se renovó el contrato con D'Informatique S.A. (Cámara TBWA) por un importe máximo de \$ 15:000.000.

II) Que el rubro al que corresponde realizar la imputación cuenta con dotación presupuestal suficiente.

**SE RESUELVE:** Aprobar el plan de medios detallado en el Resultando.